

AAF7523 Redacción AF 7523 3/ LA DISCUSION Martes 20 de abril de 1999

Editorial

Constituye un error haber requisado "El libro negro de la justicia chilena especialmente porque están en circulación más de 500 ejemplares. Luego aparecerán las ediciones piratas y las fotocopias por

"El libro negro de la justicia"

A requerimiento del ministro Servando Jordán de la Corte Suprema, se ordenó requisar la obra titulada "El libro negro de la justicia chilena", de que es autora la periodista Alejandra Matus, actualmente fuera del país. En una declaración pública la Asociación Nacio-nal de la Prensa insiste en que es necesario derogar de la Ley de Seguridad Interior del Estado los artícu-los que afectan a la libertad de expresión y que ha sido aplicada en este caso. Por su parte, el Subsecretarlo de Gobierno. Claudio Huepe, señala que esta situación, que califica de lamentable, no debería repe-tirse, siendo urgente modificar la legislación en vigencía, para lo cual se requiere un acuerdo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en relación al proyec-to de Ley de Prensa pendiente en el Congreso. Justi-fica también la acción judicial diciendo que los jueces se limitan a aplicar la legislación vigente, pero habria que sacar los delitos de abusos de publicidad, como ínjuria y calumnia, de la Ley de Seguridad del Estado y tratarlos por el Código Penal.

Esto mismo ha propuesto nuestro diario en todos los seminarios realizados por la Asociación Nacional de la Prensa, en especial cuando se dictó la liamada "Ley Otero" que creó la difusa figura jurídica de la 'difamación' con una serie de artilugios de dificil aplicación.

Desconocemos el contenido del libro requisado. Pero consideramos un error esta acción, por cuanto se alcanzó a distribuir una cantidad superior a 500 ejemplares, número más que suficiente para que em-

piecen las ediciones piratas y las fotocopias. Ya existe experiencia al respecto cuando las personas aludidas de mala manera en el libro "Impunidad diplomática" publicado en Buenos Aires por Francisco Martorel impidieron su circulación en Chile y se querellaron contra el autor. Entonces los camioneros lo traian de contrabando y las fotocopias superaron a la edición original. Es que no se puede evitar la curiosidad y el espiritu morboso de la gente y aquella obra sirvió más para hacer chistes picantes que para promocer un movimiento de higiene social. Esta vez ocurrirá lo mismo en vista de que ya se han dado a conocer algunos detalles acerca de la conducta de algunos magistrados, aunque sin nombrarlos.

algunos magistrados, aunque sin nombrarlos.

Parece que lo sucedido en Estados Unidos con el Presidente Clinton y la pindonga becaria de la Casa Blanca ha estimulado a periodistas y escritores de los países en desarrollo a hurgar en las actividades privadas de los hombres públicos. En Chile existen 38 escuelas de periodismo y no todos los egresados siguen las enseñanzas sobre ética y desafian las disposiciones legales, olvidando que "lo que más se parece a la libertad es la libertad dentro de la ley". Cada cuai sabe hasta dónde puede estirar la cuerda. Por eso se recomienda ejercer una libertad responsable en los medios de comunicación. Pero mientras no salga del Parlamento con las suficientes garantías la Ley de Prensa, se camina por el filo de la navaja. También hay quienes confunden la truestigación con propósitos de bien público con el espionaje tortuoso. T.C.

"El libro negro de la justicia" [artículo] T. C.

Libros y documentos

AUTORÍA

T. C

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"El libro negro de la justicia" [artículo] T. C.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile